



SOLIDARIDAD CON DEFENSORES/AS AMBIENTALES, FRENTE A LA PERSECUCIÓN Y AMEDRENTAMIENTO DE MINERA “ACLARA” EN PENCO

Un nuevo caso de criminalización a la lucha ambiental, ocurre en el sur de Chile, en esta ocasión contra los activistas Camila Arriagada y Arnoldo Cárcamo, quienes son objeto de persecución y hostigamiento sistemático y planificado por parte de la minera de tierras raras ACLARA. La empresa ingresó un recurso de protección contra los habitantes de Penco intentando coartar el derecho a libertad de expresión de quienes defienden sus territorios y comunidades.

La minera acusa que ambos defensores ambientales administran e impulsan publicaciones en su contra, desde la cuenta de Instagram “Keule Resiste”, con la intencionalidad de “afectar la reputación” de la empresa, pero lo que vemos realmente es una acción que busca deslegitimar y judicializar a quienes levantan la voz por la protección de sus territorios y la Naturaleza.

Denuncias y hostigamiento

La empresa engañosamente asegura que cumple con “*altos estándares de calidad*”, pero la realidad evidencia lo contrario con proyectos extractivistas sin aprobación ambiental que han provocado afectaciones a los ecosistemas y las comunidades, generando preocupación y legítima resistencia a través de la manifestación social y la libre expresión.

Recientemente, el medio Resumen.cl (10 de marzo, 2025), dio a conocer que fue ingresada una denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), que señala a la minera como transgresora de legislación al efectuar sin autorización actividades de extracción de tierras raras en Penco en un área actualmente en proceso de evaluación ambiental. “*Los antecedentes presentados por Leonardo Jara, concejal de Penco indican que visitantes al sector los días domingo 02 de marzo y martes 04 de marzo habrían acreditado la ejecución de trabajos en el sector donde se emplazaría la zona de extracción Victoria Norte del proyecto minero de tierras raras, lo cual se respaldó con registros gráficos*”, se incluye en el medio.

No es la primera vez que la empresa recurre a estrategias para intimidar a quienes defienden los territorios. Camila Arriagada recibió hostigamiento en el contexto de una “Casa Abierta” realizada por la empresa en Lirquén (entre el 9 y 15 de marzo de 2023), enfrentando acusaciones que afectaron el ejercicio de su cargo de representante popular como consejera regional por el Biobío.

En una declaración (24 de marzo de 2025) al medio Resumen.cl, Arriagada indicó: *“Llevamos un historial de situaciones conflictivas en que esta empresa insiste en hostigar y perseguir a quienes alzan la voz en contra de esta iniciativa”*.

Ante esta persecución, una vez más vemos como la defensa de la naturaleza y el bienestar de las comunidades está siendo objeto de acusaciones falsas e inescrupulosas que solo buscan deslegitimar ante la opinión pública la lucha socioambiental en Chile y sus regiones.

En un país democrático, el derecho a la protesta no es una concesión o favor de los más poderosos, sino una garantía fundamental.

Reiteramos, los intentos de amedrentamiento que enfrentan hoy quienes defienden el territorio no son aislados ni casuales: buscan allanar el camino para proyectos impuestos a espaldas de las comunidades. Exigimos a las instituciones, autoridades y poderes del Estado, junto a las organizaciones socioambientales que no miren hacia otro lado y que tomen acción. La ciudadanía no puede ser cómplice con su silencio.

¡Es momento de alzar la voz y respaldar a quienes están siendo perseguidos por proteger los territorios!

**DESDE EL MOVIMIENTO POR EL AGUA Y LOS TERRITORIOS (MAT),
INVITAMOS A SUSCRIBIR A ESTA DECLARACIÓN:**